

104050



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
ESTADO DE LA REPUBLICA DE CUBA

Avenida y Calle 12



Conforme a la solicitud Número 74587, certificado hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17991:

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: 19 de Octubre de 1979

Compro: María

Fecha de Pago: 19 de Octubre de 1979

Identificación Registral: XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX

COMPRO: ROSARIO, A. L.

Solar y casa, ubicada en la Ciudad de Matanzas, en la Avenida Doce calle Veinte Sur, dentro de los siguientes límites y medidas:

POR EL FRONTERO: Calle pública con diez metros de longitud

POR ATRAS: Lote de terreno de José Alvia Ruiz y que en la actualidad pertenece a Enrique García con diez metros de longitud, y

POR EL COSTADO DERECHO: Calle Pública con dieciséis metros de longitud y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Terreno de los herederos de José Flavio Reyes y María Aurora Zambrano de Reyes y que actualmente es de Carlos Gallegos Nery y con dieciséis metros de longitud.

SOLVENCIA: La predial antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

CONTINUEDA: CONTINUEDA

Fecha	Año	Número y fecha de inscripción	Fecha final
Compraventa	Compraventa	613 16/07/1979	999
Compraventa	Compraventa	893 14/07/1978	601

CONTINUEDA: CONTINUEDA

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Fecha de Pago: 19 de Octubre de 1979

Valor: 1.000.000,00 (Un millón) 999 19 de Octubre de 1979

Número de Fichas: 17991 Número de Registro: 128

Oficina donde se registró: Notaría Primera

Nombre del Comprador: María

Fecha de Otorgamiento: Miércoles, 04 de Julio de 1979

Secretaría: Juan Rodríguez

Fecha de Registro:

Observaciones:

Immueble consistente en una casa y en su solar, en la Ciudad de Matanzas

Apellidos, Nombres: María del Carmen Pazos

Calidad	Identificación Registral	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-00001-01-02803	Don Juan, María Irene y familia	Casado	Matanzas
Comprador	01-00001-01-02804	Don Juan, María Irene y familia	Casado	Matanzas
Comprador	01-00001-01-02805	Don Juan, María Irene y familia	Casado	Matanzas
Comprador	01-00001-01-02806	Don Juan, María Irene y familia	Casado	Matanzas
Vendedor	01-00001-01-02807	Don Juan, María Irene y familia	Casado	Matanzas
Vendedor	01-00001-01-02808	Don Juan, María Irene y familia	Casado	Matanzas

2.4. Compraventa

Inscrito el: **Viernes, 14 de Julio de 1995**

Forma: **1** Folio Inicial: **601** - Folio Final: **601**

Número de Inscripción: **896** Número de Repertorio: **2.209**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Trigésima Octava**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **Viernes, 09 de Junio de 1995**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Empresa de Televisión SATEL.COM S.A. representada por el Sr. Diego Roberto Puente Morla en calidad de Gerente.

La totalidad del inmueble compuesto de solar y casa ubicado en la ciudad de Manta, en la Avenida doce calle veinte S/N.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.F.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000032823	Compañía Empresa de Televisión Satecom S		Manta
Vendedor	80-000000032803	Bustamante Moran Freddy Roman	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000032805	Bustamante Moran Gladys Teresa	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000032806	Bustamante Moran Gladys Generada	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000032804	Bustamante Moran Leonardo Ulises	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fee. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	615	16-Jul-1979	999	1001

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Las movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 03:40:47 p. del **Viernes, 30 de Octubre de 2009**




Dr. Patricio F. García Villavicencio
 Firma del Registrador.



Validez del Certificado 30 días. Exento que se diere un traspaso de dominio o se constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL

TESTIMONIO

Nº PRIMERO

DE LA ESCRITURA DE: COMPRVENTA

OTORGADA POR: FREDDY RENAN BUSTAMANTE MORAN, LEONAR-
DO ULISES, GILDA TERESA, GLADYS GIOCONDA BUSTAMANTE MO RAN

A FAVOR DE: COMPANIA EMPRESA DE TELEVISION SETALCOM S.A.

DEL NOTARIO

ABG. HUMBERTO MOYA FLORES

Guayaquil, 29... de JUNIO..... de 19 95...

Quayquil, noviembre 10 de 1994

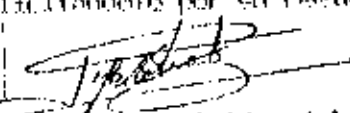
Señor Ingeniero Don
DIEGO FUENTE MORA
Ciudad:

De mis consideraciones:

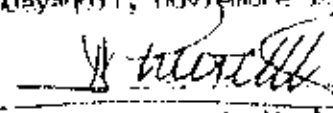
Complace poner en su conocimiento que, en sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas de **ENTERO DE INTERVENCION SAIPA**, celebrada el día de hoy, se resolvió reeleger a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de CINCO (5) AÑOS, con los deberes, atribuciones y limitaciones que constan de la escritura pública de reforma del Estatuto Social de la misma, otorgada el 5 de marzo de 1970 ante el Notario XXI de Guayaquil, inscrita el 10 de mayo de 1970 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, y en forma que consta de la escritura pública otorgada el 6 de septiembre de 1979 ante el mismo Notario XXI de Guayaquil, inscrita el 10 de noviembre de 1979 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, Estatuto según el cual le corresponde actuar subordinado al Presidente en el desempeño de sus funciones administrativas, acatando las instrucciones que éste le otorgue para su gestión, y de modo especial, el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual y sin el concurso de ningún otro funcionario en los actos y contratos que no excedan de un millón de sucres, y conjuntamente con el Presidente, en los que lo excedan. Perpetua de autorizaciones del Directorio, para la transformación de deudas de terceros para la venta de bienes muebles de propiedad de la Compañía y para cumplir obligaciones con entidades del sistema financiero, en ambos casos por valores que excedan de diez millones de sucres y actuando conjuntamente con el Presidente y, para contratar, con terceros, que no tengan capital de obligaciones del sistema financiero, obligaciones cuyo valor exceda de veinte millones de sucres, debiendo actuar conjuntamente con el Presidente.

En caso de falta, ausencia, impedimento o fallecimiento del Gerente General, será subrogado, en forma individual por el Presidente, si el acto o contrato fuere de aquellos en que el Gerente General pueda actuar de igual modo por razones de cantidad en forma conjunta, por Presidente y uno de los Gerentes, cuando el Gerente General deba actuar en forma conjunta por razones de cantidad y, conjuntamente por dos Gerentes, cuando el mismo faltaren, por cualquier causa Presidente y Gerente General.

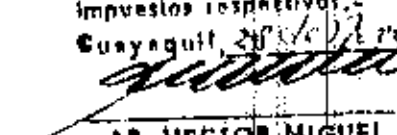
Reiterándole por su reelección, me suscribo muy atentamente,


Jorge Stavarza Robinevich
Presidente

RECIBO EL COPY PARA EL DE DE SITO RESERVADO
Quayquil, noviembre 10 de 1994


Ing. Diego Fuente Mora

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de **Gerente General**
Folio(s) **51 y 36** Registro Mercantil No.
18463 Repertorio No. **38.973**
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Quayquil, 28 de Noviembre de 1994


AD. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil





PUENTE ALICIA

IMPRESA DE TELEVISION SATELCON S.A.

TEMA
FECHA

01.01.1990

PLU: 0702001901

Fecha de Emisión: 01/01/90

LA PRESENTE

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS EN EL ECUADOR DE
PROPIEDAD EN LA QUE SE ENCONTRAN LAS EMPRESAS DEL
ESTADO, ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCION PARA
LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS A FAVOR DEL ECUADOR
EN LA QUE SE REGISTRA EL DERECHO DE PROPIEDAD EN EL ACTIVO
DEL ESTADO EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD EN EL ACTIVO DEL ESTADO
EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD EN EL ACTIVO DEL ESTADO
EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD EN EL ACTIVO DEL ESTADO

NO. DE REGISTRO: 0021990

IMPRESA DE TELEVISION SATELCON S.A.

ATUENDADO: 0021990

REPUBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DE FINANZAS		REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES DOCUMENTO DE INSCRIPCION	
NUMERO DE INSCRIPCION 099 092923 7001		NOMBRE RAZON SOCIAL O DENOMINACION SOCIAL EMPRESA DE TELEVISION SATELCON S.A.	
UBICACION CAYAS GUAYAQUIL - TARIQUI - CUYA, ORDESA: VICTOR EMILIO ESTRADA N°204			
TIPO DE EMPRESA SOC. ANONIMA		ACTIVIDAD DOMINANTE TELEVISION CODIFICADA	
No. 0021990		CAPITAL EN DOL. C.S. 22.382.000.000,00	
		FECHA DE INSCRIPCION 30/09/86	

CUENTA CONCEPTO DEBE HAB

55220.8 MUNICIPIOS Y EMPL. MUNIC.
04220059 MUNICIPIO DE MANTA 1
DEBITO A SOLICITUD DEL AB. HUMBERTO MOYA
NOTARIO TRIB. OCTAVO DE BRUIL. POR DEP.
MAL EFECT. PARA MUNIC. DE MANTA 04.23.95



55220.8 MUNICIPIOS Y EMPL. MUNIC.
04220059 MUNICIPIO DE MANTA 1
CREDITO POR CORRESPONDERLE AL MUNICIPIO
DE MANTA POR ALCABALAS

8/. 1,481,00

55210.9 CTAS. CTES. CONEJOS PROVINCIALES
75210013 CONSEJO PROVINCIAL MANABI
CREDITO POR CORRESPONDERLE AL CONSEJO
PROVINCIAL DE MANABI POR ALCABALAS

8/. 208,00

55220.8 MUNICIPIOS Y EMPL. MUNIC.
04220174 EMAPAM MANTA
CREDITO POR CORRESPONDERLE A LA EMPRESA
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE POR ALCABALAS

8/. 208,000.00

04220059 MUNICIPIO DE MANTA 1
CREDITO POR CORRESPONDERLE AL MUNICIPIO
DE MANTA POR ALCABALAS PARA EMPRESA MU-
NICIPAL DE ALCANTARILLADO

8/. 104,000.00

8/. 312,00

Totales 8/. 2,009,000.00 8/. 2,009,000

FIRMA AUTORIZADA

CONFORME:

RM. M. 17-D

146

Este documento no es
válido sin la certificación
de Caja.

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

LUGAR Y FECHA Guayaquil, 26 de Junio

PARA DEPOSITAR
EN LA CUENTA DE Municipio de Manta

Donde Roddy Bustamante Morán

y otros a favor de Empresa de

Televisión SATELCO S.A.

DEPOSITANTE Abg. Humberto Moya Flores

Notario Trigesimo Delavado

Abg. Humberto Moya Flores

Notario Trigesimo Delavado

Abg. Humberto Moya Flores

Notario Trigesimo Delavado

NOTA DE DEPOSITO No. 995

CUENTA No. 04220059

PLUGUANTE

FORMA DE ENTREGA

EFFECTIVO

NUMERO
DE CHEQUES

TOTAL \$.

208,000

Servase a depositar los cheques y detallarles el reverso, si el
apoyado no es suficiente utilice un anexo.

019

Formulario No.: 64853

Notaría No.: 33

Nombre del comprador / A favor de: EMP. TELEV. SATELCON, S.A.

Nombre del vendedor / Que otorga: FLOS BUSTAMANTE MORAN

Concepto: COMPRAVENTA

Base imponible: 70.800.000

Observaciones: 06/01/ 06/02/ 06/03/

Provincia: MANABI

Parroquia:

ALCABALA

Por Si/ 17.500

Número del Municipio: 577321



Larissa Torres Rangel

RECAUDACION H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

ORIGINAL

H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

REGISTROS

06/01/ 06/02/ 06/03/

Formulario No.: 64854

Notaría No.: 3

Nombre del comprador / A favor de: EMP. TELEV. SATELCON, S.A.

Nombre del vendedor / Que otorga: FLOS BUSTAMANTE MORAN

Concepto: COMPRA - VENTA

Base imponible: 20.800.000

Observaciones: 06/01/ 06/02/ 06/03/

Provincia: GUAYAS

Parroquia:

Por Si/ 21.300

Número del Municipio: 577321



Larissa Torres Rangel
RECAUDADOR

RECAUDACION H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

ORIGINAL

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

Nº 140398 IMPUESTO DE ALCABALAS

POR

RECIBI de FREDDY LEONARDO, GILDA Y GLADYS BUSTAMANTE

la cantidad de DOSCIENTOS OCHO MIL 00/100 SUQUES /

per concepto del uno por ciento adicional al Impuesto Alcabalas

de dominio de INMUEBLE a/f. EMPRESA DE TELEVISION SATELCOM S.A.

PAGO EFECTIVO

MANTA

ABG. HUMBERTO HOYA FLORES.

según Art. 20 del Decreto Ejecutivo Nº 900 de Mayo de 1946

Guayaquil, 26 de JUNIO

de 19

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

Econ. Roberto Guerrero Ulloa

TESORERO

Original

IMPRESOS JUMBEQUIL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

TITULO DE CREDITO DE IMPUESTOS MUNICIPALES: TASAS Y CONTRIBUCION ESPECIAL DE BARRIAS

03295

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE		DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE		LIQUIDACION	
BUSTAMANTE MORAAN HNOS		CALLE 12 DE JUNIO 2018		VALOR	
CLAVE CATASTRAL	AVALUO COMERCIAL	CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
1040501000	20774685	IMPUESTO DE ALCABALAS	182527	IMPUESTO DE ALCABALAS	334183
			0		3651
			99719		
			20775		
			18697		
			12465		
			0		
TOTAL:		PASAN		TOTAL	
REBAJA GENERAL 40%				TOTAL	
DEDUCCIONES POR HIPOT				TOTAL	
OTRAS DEDUCCIONES				TOTAL	
AVALUO IMPONIBLE:				TOTAL	
12484811				TOTAL	

DIRECTOR FINANCIERO

IMPRESOS JUMBEQUIL



Presente a Escritura Pública serán de cuenta de la COMPRADORA, con excepción del impuesto de la utilidad en la venta de bienes inmuebles (poderán ser en caso de haberlo lo pagarán Los Vendedores.- Anteponga y agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo y necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de la presente escritura pública, dejando constancia que usted señor Notario o cualquiera de las partes intervinientes quedan facultados para obtener la inscripción del presente instrumento en el Registro de la Propiedad Respectivo.- f) Ab. Nuria Butiña de Vivar - Registro número cinco mil novecientos sesenta y tres.- Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Minuta, la misma que queda elevada a Escritura Pública para que surta todos sus efectos legales - Quedan agregados a éste Registro los documentos de Ley. Leída esta Escritura de principio a fin por mí el Notario el alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firman en unidad de acto, conmigo el Notario Doy Fe -

FREDDY R. BUSTAMANTE MORAN

Céd. I. No. 130215857-9

t. de Vot. No. 430-163

[Signature]

GILDA T. BUSTAMANTE MORAN

Céd. I. No. 1302312960

Cert. de Vot. No. 295-401

[Signature]

DIEGO ROBERTO PUENTE MORLA

Céd. I. No. 090366887-9

EMPRESA DE TELEVISION SATELCOM S.A. RUC

R.U.C. 0990828237001

LEONARDO BUSTAMANTE MORAN

Céd. I. No. 1302440608-5

Cert. de Vot. No. 163-304

[Signature]

GIOCONDA BUSTAMANTE MORAN

Céd. I. No. 130330169-9

Cert. de Vot. No. 204-561

[Signature]
Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo del Ecuador Guayaquil



NOVA FLORES
R. I. O.



Cedeño el veintisiete de Agosto de mil novecientos setenta y seis inserta en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el seis de octubre de mil novecientos setenta y siete. **TERCERA: COMPRAVENTA:-** Con los antecedentes expuestos, LOS VENEDORES, sin reservarse ningún derecho para sí, dan en venta real y enajenación perpétua a favor de la COMPRADORA, compañía **EMPRESA DE TELEVISION SATELCOM S.A.**, la totalidad del inmueble consistente en terreno y casa que han sido descritos en la cláusula anterior, con las mismas medidas ubicación linderos y demás características, cuyo dominio y posesión transfieren los vendedores en favor de la compradora con todos los derechos de uso usufructo y servidumbre, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de la superficie comprendida por los expresados linderos, sin reservarse parte alguna, derecho o acción en todo lo descrito, objeto de ésta venta. **CUARTA: PRECIO:-** El precio pactado por las partes contratantes por la presente compraventa es la suma de veinte millones ochocientos mil sucres (S/ 20'800.000,00), que los "VENEDORES" declaran recibirlos en este acto de parte del representante legal de la "COMPRADORA", en dinero en efectivo, al contado, no teniendo que hacer reclamo posterior alguno por este concepto. **SEXTA: SANEAMIENTO:-** Los "VENEDORES", declaran que sobre el inmueble, materia de la presente compraventa, no pesa gravámenes, juicios, prohibiciones o limitaciones que afecten su goce o dominio, no obstante lo cual se obligan al saneamiento en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** La compañía **EMPRESA DE TELEVISION SATELCOM S.A.**, por interpuesta persona de su Gerente Diego Roberto Puente Morla declara que acepta y está conforme con el contenido íntegro de las cláusulas precedentes relativas a la venta hecha en favor de su representada, por ser otorgada en seguridad de los intereses de aquella.- **OCTAVA: GASTOS:-** Todos los gastos que demande el otorgamiento de la

mf



SE OTORGO ANTE MI, Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE LO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO.

GUAYAQUIL 29 DE JUNIO DE 1995

EL NOTARIO

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Tricéptico del Cantón de Guayaquil

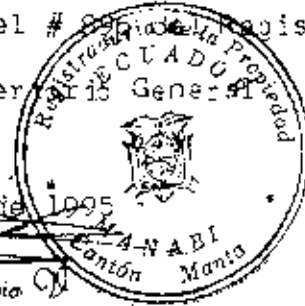
Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



CERTIFICO: Que la Escritura Pública de Compra-venta, a favor de la COMPAÑIA EMARESA DE TELEVISION SETALCOM S.A, queda legalmente inscrita bajo el # 2.209 del Registro de Compraventas, anotada en el Registro General # 2.209 en ésta fecha.

Manta, Julio 14 de 1995

f) Dr. Patricio García D.
Registrador de la Propiedad
CANTON MANTA



HUMBERTO MOYA FLORES
ABOGADO

NOTARIO PUBLICO XXXVIII

OFICINA:

9 de Octubre 2009 y Los Ríos, Edif. "El Marqués"
10mo. piso Ofic. 1 • Teléfonos: 367810 - Fax: 368519

DOMICILIO:

Cdla. Los Almendros, Solar 16, Mz. C • Teléfono: 312888
Guayaquil - Ecuador